



RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2020-2021. (2021061571)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo séptimo, apartado primero de la Resolución de 6 de mayo de 2021, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2020-2021 (DOE n.º 95, de 20 de mayo de 2021),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de organizar y evaluar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2020-2021 a:

Presidente: D. Manuel Carrapiso Araújo.

Vocales:

Dña. Laura del Castillo Blanco.

Dña. María del Pilar Galán Rodríguez.

D. Andrés Talavero Pérez.

Secretario: D. Luis Manuel Fernández Aza.

Mérida, 24 de mayo de 2021.

La Consejera,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORAN